



CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN  
WATERS  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES

## **Borrador ACTA**

### **COMITÉ EJECUTIVO**

Reunión virtual 21 de Junio 2021

#### **1 Bienvenida y presentaciones**

El Presidente dio la bienvenida a todos los participantes y estableció que los mismos acordaran participar en la reunión únicamente en turnos de un minuto. La finalidad de esta reunión es la de debatir y tomar decisiones sobre los trabajos de preparación llevados a cabo por un Grupo de Enfoque sobre el Brexit y también por el grupo de trabajo del CC-ANOC, que fue acordado como plan de actuación en la última reunión de Marzo. Esto afecta principalmente a la revisión de los estatutos y del reglamento del CC-ANOC y el acuerdo sobre qué será presentado ante la Asamblea General por parte del Comité Ejecutivo.

Se recibieron disculpas de antemano por parte de Pascal Coquet y Anton Dekker, ambos miembros del Comité Ejecutivo. También se recibió la disculpa de Gérald Hussenot, BlueFish, a quien le habría gustado participar como observador.

Se aprueba el orden del día.

#### **2 Propuestas de reestructuración del CC-ANOC**

##### **i. Estructura del Grupo de Trabajo**

Presidente: Antes de empezar con los documentos, existen algunos temas específicos sobre los que el Grupo de Trabajo presenta una propuesta de cambio. Para algunos no hubo unanimidad, y consideramos apropiado que el Comité Ejecutivo decidiera qué opción u opciones presentaría a la Asamblea General. El resultado de la estructura del Grupo de Trabajo debatido por el Grupo de Enfoque sobre el Brexit fue que el Grupo de Trabajo regional 4 del Mar de Irlanda ha llegado a ser demasiado pequeño como para continuar existiendo por sí mismo. El Presidente del GT 4, John Lynch y los miembros acordaron que ésta era la razón clave para combinar dicho Grupo de Trabajo con alguno de los otros ya establecidos.



CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN  
WATERS  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES

El grupo de trabajo ofrece dos propuestas para que el Comité Ejecutivo decida y presente ante la Asamblea General, y puede decidir si presentar una de ellas o ambas. El siguiente esquema a presentar serán los estatutos y reglamentos, empezando con la Asamblea General, seguida por el Comité Ejecutivo y finalmente los Grupos de Trabajo, incluyendo un Grupo de Trabajo Horizontal y tres Grupos de Trabajo regionales.

La primera propuesta para la siguiente fase en la existencia del CC-ANOC es combinar el Grupo de Trabajo 2 (Mar Celta) con el Grupo de Trabajo 4 (Mar de Irlanda), ajustándose a la percepción de sus miembros de que es un grupo demasiado pequeño como para continuar existiendo por sí mismo. Aquí, el Grupo de Trabajo 1 (Oeste de Escocia) permanece inalterado, mientras que el Grupo de Trabajo 2 pasaría a ser Mar Celta y de Irlanda, y el Grupo de Trabajo 3 (Canal de la Mancha) continuaría también inalterado.

La segunda propuesta combinaría el GT 1(Oeste de Escocia) con el GT 2 (Mar Celta) y los GT 3 (Canal de la Mancha) y GT 4 (Mar de Irlanda) continuarían siendo entidades separadas con una cantidad pequeña de stocks.

Para su completitud, también existen grupos de redacción de enfoque / asesoramiento incluidos en la propuesta.

La Secretaría preparó un análisis de ambas propuestas, indicado a continuación:

	<b>Propuesta 1 GT2 + GT4</b>	<b>Propuesta 2 GT2 + GT1</b>
Nº actual de miembros del GT2	25	25
Nº actual de miembros del GT4	5	
Nº actual de miembros del GT1		18
<b>Nº de miembros combinados</b>	<b>25</b>	<b>27</b>
<b>Pérdidas en cuotas de miembros</b>	<b>-€1,250</b>	<b>-€4,000</b>
Nº actual de stocks del GT2	17	17
Nº actual de stocks del GT4	6	
Nº actual de stocks del GT1		14
<b>Nº de stocks combinados</b>	<b>23</b>	<b>31</b>

Si nos fijamos en la propuesta número 2, el GT3 y el GT4 se quedarían con 6 stocks cada uno, lo que crea un desequilibrio.



CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN  
WATERS  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES

El principio de las cuotas de miembros, que todavía necesita decidirse aunque por el momento no existe ninguna propuesta para cambiarlo, actualmente es el siguiente:

- Asamblea General € 300
- Comité Ejecutivo €350
- Grupos de Trabajo Regional €250 cada uno.
- Grupos de Trabajo Horizontal gratuitos para los miembros de los Grupos de Trabajo regionales y de los Miembros del Comité Ejecutivo.

El grupo de trabajo no obtuvo un veredicto unánime sobre qué propuesta presentar, creo que todavía podemos tomar una decisión a nivel del Comité Ejecutivo si una o ambas opciones han ser enviadas a la Asamblea General. ¿Algún comentario?

JW: Creo que en este debate se han olvidado las unidades funcionales en el Mar de Irlanda. Hay cierto número de intercambio de stock entre el Mar de Irlanda y el Oeste de Escocia, así como también entre el Mar Celta y el Mar de Irlanda. Debido a la manera en la que los stocks se mueven y la importancia de los mismos, combinar el Mar de Irlanda con uno de los otros es ciertamente una buena idea, y mi preferencia personal sería con el Mar Celta.

Presidente: El grupo de trabajo debatió esas dos opciones para presentar ante la Asamblea General. Las unidades funcionales no han formado parte en todo esto, y realmente no forman parte de nuestro esquema de los Grupos de Trabajo.

SO'D: Con relación a las unidades funcionales, sólo aclarar que las unidades funcionales están únicamente relacionadas con *Nephrops* en esta etapa. Tanto el grupo de trabajo como el Grupo Focal sobre el Brexit tuvieron en cuenta la gestión de las zonas relacionadas en relación al TAC y la regulación de cuotas. Cuando se trata de *Nephrops*, existen siete unidades funcionales en la zona 7 del CIEM, lo que incluye el Mar de Irlanda. Únicamente uno de ellos es una cláusula "de la cual" en el TAC y la regulación de cuotas, relacionado con la unidad funcional 16, que es la del Porcupine. En mi opinión, el asunto de las unidades funcionales realmente no entra en juego con relación este esquema.

Mi opción preferente es la propuesta número uno. Únicamente para la información de aquellos miembros del Comité Ejecutivo que no forman parte del GT4 (Mar de Irlanda), con el efecto del Brexit, el Presidente y, de hecho, todos los miembros están ciertamente a favor de combinar el Mar de Irlanda con el Mar Celta. Con el Reino Unido ya fuera del GT4 y habiendo adquirido más del 50% de las aguas e incluso más en cuanto a stocks -lo cual dejó a Irlanda y Bélgica en el GT4 - parecía que los miembros irlandeses hablaban únicamente entre ellos más que estar involucrados en un consejo consultivo. Por tanto, hubo una opinión unánime en cuanto a la combinación de los GT4 y GT2.



CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN  
WATERS  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES

PF: Yo estaría a favor de la propuesta 2 por las similitudes en las zonas. Si nos fijamos en el número de stocks, tampoco sería un problema. El Mar de Irlanda es una zona específica con cuestiones concretas. Si dicho GT se mantiene, trabajaría de manera más eficiente. No creo que hubiera una mayoría para una opción o para la otra en el grupo de trabajo. Los resultados son algo tendenciosos, no se nos está dando la información correcta cuando decimos que hay pérdidas en las cuotas de membresía. Deberíamos tener una visión del presupuesto global y entonces ver cómo sería. Ya sin los miembros del Reino Unido, contamos con ahorros de su reembolso. En reuniones presenciales, combinando el GT1 y el 2, a muchos de los miembros únicamente se les tendría que reembolsar una noche. Creo que las dos opciones deberían presentarse ante la Asamblea General.

Presidente: Puesto que no existe una visión unánime en cuanto a estas propuestas, presentaremos ambas ante la Asamblea General el 01 de Julio, donde los miembros podrán tomar una decisión.

DC: No tengo un buen conocimiento de los pros y los contras de ambas sugerencias, aunque el impacto financiero parece ser relativamente pequeño. No entiendo tampoco si el número de stocks considerado por el grupo de trabajo es una cuestión importante, puede ser, o puede que no.

Presidente: Esto es lo que el grupo de trabajo ha preparado y, como se acaba de señalar, uno de los factores importantes es que los miembros del GT4 decidieron que sería mejor no permanecer como una zona independiente. Por tanto, presentaremos ambas propuestas con la explicación pertinente a la Asamblea General.

**ACCIÓN:** Presentar ambas, Propuesta 1 y 2 para la reestructuración de los Grupos de Trabajo ante la Asamblea General el 01 de Julio.

## ii. Estructura del Comité Ejecutivo

Presidente: La propuesta del grupo de trabajo es la de incluir los detalles del Comité Ejecutivo en los estatutos y en el Reglamento, basado en lo siguiente:

		Número de miembros							
		Industria							OIG
	Total	BE	ES	FR	IE	NL	UK	Otro	
<b>actual</b>	25	2	2	3	2	2	2	2	10
<b>propuesto</b>	25	2	2	3	3	2	0	3	10

El número actual los miembros del Comité Ejecutivo se mantendrá en 25 con 15 industria y 10 OIG. 1 de los asientos del Reino Unido será asignado a la "otra industria", por ejemplo, ETF, AIPCE-AGEP, Women in Fisheries, etc. El otro será asignado a Irlanda, basado en el hecho de que sólo Irlanda y Francia tienen



CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN  
WATERS  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES

litorales reales dentro de la zona de competencia del CC-ANOC. Irlanda también es el único estado miembro representado en todos los Grupos de Trabajo actuales 4 y futuro grupo 3.

JW: ¿Cuántos miembros OIG hay actualmente en el Comité Ejecutivo?

Secretaría: El Comité Ejecutivo cuenta actualmente con solo 3 miembros OIG, dejando 7 asientos vacantes. Apreciáramos cualquier sugerencia sobre cómo atraer más organizaciones OIG al CC-ANOC y también al Comité Ejecutivo.

Los miembros del Comité Ejecutivo presentes apoyaron esta propuesta por unanimidad.

**ACCIÓN:** Presentar esta propuesta de reestructuración del Comité Ejecutivo ante la Asamblea General el 01 de Julio.

### iii Cargos del CC-ANOC

- Presidente del CC-ANOC (Comité Ejecutivo y Asamblea General)
- 3 Vice-presidentes del Comité Ejecutivo (2 industria, 1 OIG)
- 3 Presidentes y Vice-presidentes de Grupo de Trabajo regional (1 industria y 1 OIG, cada uno donde sea posible)
- 1 Presidente y Vice-presidente de Grupo de Trabajo Horizontal (1 industria y 1 OIG, cada uno donde sea posible)

Presidente: El cambio principal es la fusión del Presidente del Comité Ejecutivo con el Presidente de la Asamblea General.

DC: ¿Cuál es la razón para combinar el papel del Presidente del Comité Ejecutivo con la asamblea general desde el punto de vista de la gobernanza?

Presidente: El grupo de trabajo tiene la impresión de que a veces tener un Presidente del Comité Ejecutivo y otro presidente separado de la Asamblea General puede ser confuso. Para las organizaciones que representan a las partes interesadas dentro de la PPC, el tener un representante para ambos es una elección lógica.

Secretaría: En el CC-ANOC, el cargo de Presidente de las Asambleas Generales es únicamente un cargo honorario ya que no hay ninguna función relacionada con el mismo. Si nos fijamos en otros Consejos Consultivos, generalmente no tienen un cargo separado entre el Presidente del Comité Ejecutivo y el de la Asamblea General, normalmente es sólo un cargo con el título de Presidente del Consejo Consultivo.



CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN  
WATERS  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES

Los miembros del Comité Ejecutivo estuvieron de acuerdo por unanimidad en presentar esta propuesta ante la Asamblea General.

**ACCIÓN:** Presentar la propuesta de reestructuración de cargos ante la Asamblea General el 01 de Julio.

### **3 Actualización de los Estatutos del CC-ANOC**

Tal y como se acordó en las reuniones de Marzo, se estableció un nuevo grupo de trabajo formado por los Presidentes del Grupo de Trabajo y por el Presidente y Vice-presidentes del Comité Ejecutivo para revisar y actualizar el Reglamento de 2013. El grupo de trabajo celebró 5 reuniones y debatió y acordó el nuevo borrador de los estatutos y el borrador del Reglamento actualizado. Dichos borradores fueron difundidos para su revisión y discusión, con la aprobación final de la Asamblea General virtual el 01 de Julio. Los cambios principales incluyen, como se ha mencionado, los cargos, la estructura de los grupos de trabajo y la estructura del Comité Ejecutivo.

Los miembros del Comité Ejecutivo no hicieron ningún comentario sobre el documento borrador presentado.

**ACCIÓN:** Difusión por parte de la Secretaría del borrador de los estatutos del 2021 del CC-ANOC a los miembros de la Asamblea General antes de la reunión del 01 de Julio.

### **4 Borrador del Reglamento del CC-ANOC 2021**

Los miembros del Comité Ejecutivo no hicieron ningún comentario sobre el borrador del Reglamento del CC-ANOC.

**ACCIÓN:** Difusión por parte de la Secretaría del borrador del Reglamento de 2021 del CC-ANOC a los miembros de la Asamblea General antes de la reunión del 01 de Julio.

SO'D: ¿Cómo vamos a organizar el procedimiento de voto, asumiendo que haya un voto en la Asamblea General?

Secretaría: Hemos explorado cómo puede hacerse en Zoom y tenemos la opción de hacer una votación. Sugerimos llevar a cabo una votación de prueba ahora para que los miembros vean cómo funciona.

Se llevó a cabo una votación de prueba.

Presidente: Será responsabilidad de la Secretaría en este formato asegurarse de que únicamente aquellos con derecho a voto puedan votar en la Asamblea General del 01 de Julio.



CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN  
WATERS  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES

## 5 Situación actual de la revisión de la Comisión del Acto delegado.

Presidente: Para este punto del orden del día, cuento con las siguientes referencias, que pueden encontrarse en la página web del CC-ANOC, algunos únicamente en el Área de Miembros:

- 28 Mayo: Respuesta del CC-ANOC a la propuesta de la COM sobre el modelo y los criterios del asesoramiento del CC para clasificar a los miembros de los Consejos Consultivos.
- 25 Mayo: Aclaración de la COM sobre las zonas de competencia de los Consejos Consultivos tras la salida del Reino Unido de la Unión Europea.
- 5 Mayo: Reunión Inter-CC incluyendo “Funcionamiento de los Consejos Consultivos”.
- 4 Mayo: Carta del Inter-CC sobre la participación de las partes involucradas en el SCF.

Siguiendo la petición por parte de la Comisión, la Secretaría analizó la representación de los miembros del CC-ANOC por las organizaciones del Reino Unido. Los miembros del Comité Ejecutivo fueron contactados el 12 de Abril y se les pidieron comentarios en cuanto a la representación ocasional de la EAA por un miembro de una organización del Reino Unido. Se recibió el siguiente comentario por parte del CNPMM: “Creemos que debería haber más debate en cuanto a la representación de la EAA. Entiendo que la EAA representa también a una organización del Reino Unido u otro Tercer País pero la EAA es, como Asociación Europea, un miembro del CC-ANOC. La Comisión dijo que parece apropiado en este caso que la gente no sea presidente o presidente de un Grupo de Trabajo y que cada Consejo Consultivo debería analizar la situación. No estoy seguro de por qué la situación de presidente se debería distinguir de una simple participación en las reuniones. Sentimos que David Curtis puede representar los intereses de la EAA pero sigue siendo un miembro activo de una organización del Reino Unido, por lo que sería más apropiado que la EAA enviara un miembro de una organización de la Unión Europea, directamente afectado por la política de la Unión Europea, para participar en las reuniones del CC.”

No se hicieron comentarios por parte de los miembros del Comité Ejecutivo y no se planteó ninguna otra cuestión por lo que se confirma a David Curtis como representante legítimo de la EAA en el CC-ANOC.

## 6 OTROS ASUNTOS



CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN  
WATERS  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES

Secretaría: Sólo una actualización rápida para informar a todos que tenemos confirmación de que la Directora General Charlina Vitcheva se unirá a nosotros el 13 de Julio en la reunión del Comité Ejecutivo. Hemos preparado una lista de temas que le hemos pedido que aborde y también habrá tiempo para preguntas y respuestas durante la reunión. La otra actualización, también muy importante, relacionada con el hecho de que no hemos tenido nominaciones para un nuevo presidente del Comité Ejecutivo de este CC. Hemos recibido una propuesta por parte de España para continuar con la actual presidencia de Emiel Brouckaert, pero no hemos tenido nominaciones nuevas y le pregunta es si los miembros actuales del Comité Ejecutivo desearían consultar con sus miembros nacionales para ver si a alguien le gustaría hacer alguna otra nominación. La fecha límite era el 14 de Junio, sin embargo, si a alguien le gustaría hacer alguna sugerencia, todavía está a tiempo y su sugerencia sería bienvenida.

Presidente: Tal vez convenga distribuir la información que acaba de ser presentada y extender la posibilidad de presentar nominaciones.

**ACCIÓN:** Difusión por parte de la Secretaría de un recordatorio y actualización dirigida a todos los miembros para la nominación de un Presidente para el CC-ANOC.

SO'D: Me gustaría apoyar la propuesta de España y me pregunto qué opina nuestro actual Presidente sobre todo esto. ¿Es su intención postularse o no? Creo que nos encontraríamos en una posición muy difícil en la que podríamos encontrarnos sin Presidente en el CC-ANOC.

Presidente: No he presentado mi candidatura debido a muchas otras cosas que tengo que considerar. Sin embargo, no dejaría este Consejo Consultivo sin presidente en caso de que no haya ningún otro candidato.

Secretaría: Me gustaría llamar la atención de los Miembros hacia nuestro reglamento. No creo que tengamos todavía una provisión para la prórroga de la presidencia. En caso de que no hubiera ningún otro candidato, el actual Presidente del Comité Ejecutivo y, con suerte, del CC en un futuro elegirá continuar, siento que no debería de pasar por todo el proceso de nuevo ya que es un trabajo muy intensivo. Propongo que nosotros, como Secretaría, trabajemos en la inclusión de un artículo en el Reglamento que establezca una provisión para la prórroga de la Presidencia sin tener que pasar por todo el proceso de licitación si no hay más candidatos nominados. ¿Puede ser aprobado por el Comité Ejecutivo? Esto no se contempló cuando redactamos el borrador para el nuevo Reglamento, pero ha surgido ahora, por lo que tiene sentido tener un artículo más incluido bajo la presidencia del Comité Ejecutivo para asegurarnos de no tener la necesidad de cambiar las cosas de nuevo pronto. Ya tengo una consulta con la Comisión en cuanto a este asunto, pero todavía no he obtenido respuesta.

Presidente: Mejor que esperemos a la respuesta de la Comisión, pero si finalmente se cambia el Reglamento, necesitaremos presentar documentos definitivos en la Asamblea General el 01 de Julio.



CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN  
WATERS  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES

JW: Me gustaría respaldar lo expuesto por la Secretaría y que es mejor tenerlo todo legítimo. En cuanto a la duración de 3 años, el actual Presidente ya ha ejercido más tiempo que dicho período y hemos tenido mucha suerte de tener a Emiel como Presidente.

SO'D: Coincido con lo que el anterior orador ha dicho sobre el actual Presidente. Volviendo a la propuesta de la Secretaría, creo que tenemos que tener cuidado sobre cómo se redactará todo esto para que haya un límite en cuanto al período de tiempo en el cargo.

Presidente: No debería haber ninguna obligación para que alguien continuara como Presidente, pero podría ser una opción.

SO'D: También podríamos usar uno de los Vice-presidentes como una medida temporal por ejemplo, pero tenemos que disponer de un mecanismo asumiendo que el Presidente vigente no pudiera continuar. Desde un punto de vista la gobernanza corporativa, la duración del período para cualquier Presidente debería reestructurarse de 7 a 10 años en el cargo.

Secretaría: ¿Podemos redactar un nuevo artículo en el borrador del Reglamento y difundirlo a los miembros del Comité Ejecutivo poco después de terminar esta reunión con una respuesta de los miembros antes del fin del día de hoy?

**ACCIÓN:** La Secretaría redactará un nuevo artículo sobre la prorrogación de la Presidencia basado en la discusión previa y lo difundirá a los miembros del Comité Ejecutivo tan pronto como sea posible antes del COB del 21 de Junio de 2021.

## 7 Resumen de las acciones acordadas y decisiones adoptadas por el Presidente

1	Presentar ambas Propuestas, 1 y 2 para la reestructuración de los Grupos de Trabajo ante la Asamblea General del 01 de Julio.
2	Presentar esta propuesta de reestructuración del Comité Ejecutivo ante la Asamblea General del 01 de Julio.
3	Presentar la propuesta de reestructuración de los cargos ante la Asamblea General del 01 de Julio.
4	La Secretaría difundirá el borrador de los estatutos del CC-ANOC del 2021 a los miembros de la Asamblea General antes de la reunión del 01 de Julio.
5	La Secretaría difundirá el borrador del Reglamento del CC-ANOC del 2021 a los miembros de la Asamblea General antes de la reunión del 01 de Julio.
6	La Secretaría difundirá un recordatorio y una actualización dirigida a todos los miembros sobre la nominación para Presidente del CC-ANOC.



CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN  
WATERS  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES

7	La Secretaría redactará un nuevo artículo sobre la prórroga de la Presidencia basado en la discusión previa y lo difundirá a los miembros del Comité Ejecutivo para que lo comenten antes del COB del 21 de Junio de 2021.
---	--

La próxima reunión del Comité Ejecutivo está programada para el 13 de Julio de 2021.

El Presidente agradeció a todos su asistencia y clausuró la reunión.

### Participantes

<b>Miembros del CC-ANOC ComEj</b>	
Emiel Brouckaert EB (Chair)	Rederscentrale
David Curtis DC	EAA
Bruno Dachicourt BD	ETF
Puri Fernández PF	ANASOL
Caroline Gamblin CG	CNPMEM
Julien Lamothe JL	ANOP
Jesus Lourido Garcia JLG	Puerto de Celeiro S.A. OPP77
Geert Meun GM	VisNed
Sean O'Donoghue SO'D	KFO
Katarina Sipic KS	AIPCE CEP
Despina Symons DS	EBCD
Johnny Woodlock JW	Irish Seal Sanctuary
<b>Observadores del CC-ANOC</b>	
Llibori Matrinez Latorre LML	IFSUA
<b>CC-ANOC Secretaría</b>	
Mo Mathies (Sec)	Executive Secretary
Matilde Vallerani (Sec)	Deputy Executive Secretary